

D.J. (1427)

**SANTIAGO, 20 DICIEMBRE 2024**

## **RESOLUCION N° 04985 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; lo solicitado por la Vicerrectoría Académica mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2024; y

### **CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 26 de noviembre de 2024.

3. El mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2024 de la Vicerrectoría Académica, y documentación adjunta, dirigida al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de creación del curso "Didáctica de la Ingeniería" código 070039.

4. Que, así las cosas, el correo electrónico de la Vicerrectoría Académica, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto



### **RESUELVO:**

I. **Apruébese**, el Curso **DIDÁCTICA DE LA INGENIERÍA**, código: 070039, que ofrecerá la Universidad a través de la Unidad de Mejoramiento Docente de la Vicerrectoría Académica, dirigido a académicos y docentes de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II. El objetivo general del Curso será aplicar estrategias didácticas específicas para la enseñanza de diferentes disciplinas.

III. Al finalizar el curso, los alumnos/as participantes serán capaces de:

- Identificar los principales elementos teóricos de la didáctica en el marco de las ciencias pedagógicas, considerando tanto su definición como las distinciones analíticas y componentes teóricos clave.
- Analizar las particularidades de las distintas disciplinas de la ingeniería, enfocándose en los principales paradigmas de enseñanza, para seleccionar y adaptar estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje contextualizado y práctico en cada área.
- Implementar métodos y técnicas didácticas que potencien el aprendizaje activo y contextualizado del estudiantado en el contexto de las disciplinas de ingeniería, facilitando la comprensión y aplicación práctica de los conocimientos técnicos.

IV. Curso cerrado que se dictará en régimen modular, individual a distancia, E-learning asincrónica y sincrónica, con una duración de 20 horas cronológicas y 3 unidades temáticas modulares, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-l	TH
<b>MÓDULO 1</b>					
Presentar los principales elementos técnicos de la didáctica como elemento central de la pedagogía universitaria.	Definiciones y conceptos clave de la didáctica universitaria.  Diferencias entre didáctica general y didáctica específica.	2	0	0	2
<b>MÓDULO 2</b>					
Analizar las especificidades de las disciplinas propias de la ingeniería con foco en los principales paradigmas de enseñanza	Características de las disciplinas académicas. Paradigmas de enseñanza en diferentes disciplinas. Necesidades y expectativas de los estudiantes en cada disciplina.	4	3	2	9
<b>MÓDULO 3</b>					
Entregar herramientas didácticas (métodos, técnicas) que beneficien el aprendizaje del estudiantado en el contexto de las disciplinas académicas de la Ingeniería.	Estrategias didácticas específicas para la enseñanza de diferentes disciplinas.	4	3	2	9
Sub total de horas					
Total General de horas		10	6	4	20

T: trabajo teórico P: trabajo práctico e-l: E-learning TH: total horas

V. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2024.12.20 16:55:53 -03'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
Fecha: 2024.12.20 16:31:48 -03'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Aranceles  
Dirección General de Docencia (Anexo 1)  
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)  
Unidad de Mejoramiento Docente (Anexo 1)  
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

**PCT**  
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
.....  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO